

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA 8000001163

**“SERVICIO MENOR DE GRÚAS CON RIGGER PARA
DIVISION VENTANAS”**

ETAPA DE PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS

NOVIEMBRE 2019



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN VENTANAS**

“SERVICIO MENOR DE GRÚAS CON RIGGER PARA DIVISION VENTANAS”

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en adelante **“Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas”** invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes por el servicio denominado **“SERVICIO MENOR DE GRÚAS CON RIGGER PARA DIVISION VENTANAS”**.

2. UBICACIÓN

El servicio requerido es para la División Ventanas de Codelco, ubicada en Carretera F 30-E N° 58270, Las Ventanas, comuna de Puchuncaví, Quinta Región.

Los servicios requeridos, serán ejecutados en todas las áreas de la División.

3. ALCANCE GENERAL

Este servicio consiste en el izaje con grúas pluma autopropulsada con sus respectivas sobre pluma, plumín para ser usadas en reparaciones, mantenciones, o movimiento de materiales para la Fundición y Refinería de Ventanas.

3.1 Servicio Permanente:

Este servicio permanente consiste en el arriendo de una grúa de **35 ton** y una máquina **Man lift de 20 mts** de altura, de lunes a viernes en horario administrativo, de 45 horas semanales.

3.2 Servicio Eventual:

Este servicio se compone de servicio eventual (al llamado) de arriendo de Grúas todo terreno de **60, 80, 100 y 120 Toneladas**, además de un **Camión Pluma de 18 Toneladas doble puente (8x4)**, con los accesorios necesarios para realizar todas las labores directas e indirectas que el servicio requiera, las que serán aportadas por el contratista (exceptuando: las eslingas, estrobos, grilletes, con certificación que las aportara el usuario del servicio de grúas).

El servicio incluye Operador, Rigger (señalero) y Supervisor.

Condiciones del proceso de Operación: El servicio considera un tiempo de respuesta de 5 horas para las grúas de mayor tamaño y 2 horas para la grúa permanente y Man Lift fuera del horario administrativo (actualmente las actividades terminan a las 17:15 horas) y fines de semana.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de **3 años**, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 5.1 Informe Comercial y Laboral
- 5.2 Requerimientos Financieros.
- 5.3 Requerimientos de Seguridad
- 5.4 Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

5.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades o anotaciones en:

- a) Boletín comercial, Dicom o similar
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la dirección del trabajo. (Formulario F30).

Para tal efecto la empresa deberá enviar el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo al mes de **octubre 2019**, y boletín Comercial.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

5.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros del **año 2018**.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Patrimonio: **> o = US\$ 300.000**
- ✓ Capital de Trabajo: **> o = US\$ 150.000**
- ✓ Índice de Liquidez: **> o = 1**
- ✓ Índice de Endeudamiento sobre patrimonio: **< o = 2**

Dónde:

Capital de Trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para la información financiera deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS del año 2018 y ESTADO de RESULTADOS formato SVS del año 2018, firmados por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

Si la empresa pertenece a un holding o a un grupo de empresas, podrá complementar información financiera presentando el balance clasificado consolidado año tributario 2018 (formato SVS).

Para este punto, Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

5.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

5.3.1. **Indicadores de Riesgo:** Las empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual, AChS, IST, etc.), a la cual se encuentra afiliada la empresa

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde:

P1: corresponde al periodo noviembre 2017 a octubre de 2018.

P2: corresponde al periodo noviembre 2018 a octubre de 2019.

Quedarán eliminados del proceso las empresas que no cumplan cualquiera de las dos condiciones

a) Nota de Gestión de Riesgos (NGR): mayor o igual a 50

b) Índice de Frecuencia menor o igual nueve en el período (P2), noviembre 2018 a octubre de 2019

5.3.2. **Certificados de Sistemas de Gestión (CSG):** Las empresas Oferentes deben presentar las Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad bajo el estándar ISO 9001 u otro Homologable con que cuente la empresa.

5.3.3. **Evaluación RESSO:** Las empresas Oferentes deben presentar, si es que tienen, la evaluación RESSO de la Corporación.

5.4 PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

5.4.1. **Experiencia:** Haber desarrollado obras de montaje y desmontaje de equipos, reparaciones, mantenciones o movimiento de materiales en Plantas Industriales y/o Fundiciones.

5.4.2. Copias de los contratos ejecutados que incluyan:

- ✓ Nombre del servicio
- ✓ Mandante o cliente
- ✓ Breve descripción del servicio
- ✓ Fecha de inicio y término del servicio.
- ✓ Monto del contrato.

Se considerará válida la continuidad de la empresa por cambio de razón social o adquisición ya que lo que interesa es el conocimiento del rubro del proponente.

6. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Se requiere toda la información formal de la empresa Oferente

Formularios ANT disponible en la Plataforma SRM, licitación **8000001163**.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que hayan calificado en todos los aspectos indicados en el punto 5 y sean invitadas por Codelco.

Es obligación del oferente confirmar que la información subida al portal ha sido enviada, el status correcto es "emitidos".

8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Todos los antecedentes solicitados en el punto 5 deberán subirse a la plataforma SRM licitación Número **8000001163**.

Para consultas o dudas, comuníquese a través de portalcompras@odelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

Para consultas sobre el proceso de licitación comuníquese al correo jcamp019@odelco.cl.

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras	WEB CODELCO PORTAL DE COMPRAS www.Codelco.com , acceso Proveedores, Licitaciones.	Desde 18 de noviembre al 25 de noviembre de 2019	
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Plataforma SRM https://portaldecompras.codelco.cl/irj/porta 	Hasta el 27 de noviembre 2019	Hasta 20:00 horas